

INFORME DE GESTIÓN FINAL-2022
CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes - CCDNNA

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por el cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Fecha	Total (Número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha		
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcalde(sa) Mayor	P	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		4
2. Descentralizado Territorialmente	Alcaldías Locales	Representante de Alcaldías Locales	I	No asistió	No asistió	09/12/2022	15/12/2022		2
3. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría Distrital de Gobierno	I	No asistió	No asistió	No asistió	15/12/2022		1
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector(a) para la Infancia	S	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		4
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría de Salud	I	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		4
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital.	Secretario(a) o Delegado(a) de Educación del Distrito	I	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	No asistió		3
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Secretario(a) o Delegado(a) Secretaría Distrital de	I	No asistió	25/10/2022	09/12/2022	No asistió		2

Anexo2: Informe de gestión

		Cultura, Recreación y Deporte							
8. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario(a) o Delegado(a) Secretaría Distrital de Movilidad	I	No asistió	25/10/2022	09/12/2022	No asistió	2	
9. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Hábitat	I	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	No asistió	3	
10. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	No asistió	3	
11. -IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC -	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC -	I	18/04/2022	No asistió	09/12/2022	No asistió	2	
12. IDIPRON	Instituto distrital para la protección de la niñez y de la juventud - IDIPRON-	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital para la protección de la niñez y de la juventud - IDIPRON-	I	18/04/2022	No asistió	09/12/2022	No asistió	2	
13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Director(a) Regional o Delegado(a) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I	18/04/2022	No asistió	09/12/2022	No asistió	2	
14. VEEDURÍA DISTRITAL	VEEDURÍA DISTRITAL	Veedor(a) distrital o Delegado(a)	I	No asistió	25/10/2022	09/12/2022	No asistió	2	

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
4/4 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hay que desarrollar opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos colectivos, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para	18/04/2022	25/10/2022	09/12/2022	15/12/2022		SI

dar lugar a la creación de propuestas en común.						
f. f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.			Anexo 2: Informe de gestión			
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

<p>SEGUIMIENTOALPLANDEACCIÓN:</p>	<p>Para el cuarto trimestre del 2022 se desarrollaron la <u>Segunda, Tercera y Cuarta Sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes</u> en el cual se aportó desde las voces de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>La <u>segunda sesión</u> se realizó el 25 de noviembre con el siguiente orden del día:</p> <p>Proyección vídeo – Toma de poder</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega del cargo a la dupla compuesta por una niña de Plan y una niña de SDIS. (Toma de Poder) • Llamado a Quorum Consejo Consultivo por parte del Moderador • Seguimiento de compromisos del primer Consejo Consultivo • Abordaje de temas estratégicos • Acuerdos y compromisos • Cierre de sesión Consejo Consultivo <p>Se da apertura a la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes - CCDNNA con los actos de bienvenida y lectura de la agenda, luego se proyecta un vídeo cuyo fin es informar a las y los asistentes sobre el concepto de “toma de poder” y la importancia de hacer estos ejercicios en espacios como el Consejo Consultivo siendo parte de estrategia de empoderamiento de las niñas para una participación efectiva.</p> <p>Se procede al acto de entrega del cargo de las (6) seis Secretarías propuestas para esta toma de poder, a la dupla compuesta por las niñas de los consejos consultivos de la Secretaría de Integración Social y niñas de la Fundación Plan.</p> <p>Ellas asumen los cargos de secretarías y asesoras, respectivamente, de los siguientes sectores: Cultura, Mujer, Salud, Ambiente, General e Integración Social.</p> <p>Es así, como las niñas representantes y las secretarías toman juramento, seguido de una entrega de chaqueta institucional de la entidad como parte del acto simbólico, para visibilizar su autonomía en las decisiones que toman frente a sus vidas, donde las niñas tienen el poder en este espacio para tomar decisiones en pro del bien de las niñas de la ciudad y de esta manera garantizar que haya absoluta igualdad entre los niños y las niñas.</p> <p>La <u>tercera sesión</u> se realizó el 9 de diciembre 2022, con el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura del evento y verificación del quorum. • Bienvenida e instalación del tercer CCDNNA por parte de la Dra. Margarita Barraquer, Secretaria Distrital de Integración Social y delegada de la Alcaldesa Mayor. • Seguimiento a los compromisos de las sesiones CCDNNA 2022. • Actividad Rompe hielo y división de participantes por grupos
--	---

	<p>a cargo de la Secretaría de Planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta Didáctica: Actividad por estaciones de cada dimensión del Indicador Pobreza Multidimensional • Plenaria • Compromisos y cierre del tercer CCDNNA a cargo de la Dra. Margarita Barraquer. <p>La propuesta metodológica se desarrolló mediante 5 cuartos de escape que pertenecen a cada una de las dimensiones del Índice de pobreza Multidimensional; lo tratado en cada dimensión fue recogido en relatorias las cuales se presentan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión 1: Condiciones Educativas del Hogar <p>Se da inicio con la participación de las niñas, niños y adolescentes en la dimensión educativa y se divide el grupo en dos; el primer grupo de 4 participantes y que adopta el nombre de los educadores y el segundo grupo 3 participantes cuyo nombre es los solucionadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión 2: Condiciones de la niñez y juventud <p>Al iniciar el espacio propuesto se da paso a la presentación de las y los consejeros presentes en la mesa, seguido se presentan los profesionales que acompañan el espacio como relatores, moderadores y jueces del juego, con ello se abre el espacio con la pregunta: ¿qué es privación?, frente a la cual algunas de las niñas responden: “abstener, barreras”, con este concepto se desarrolla a lo largo de la actividad lúdico pedagógica “la escalera”, en el cual en medio de la metodología se dieron a conocer diferentes indicadores que refieren a la dimensión trabajada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión 3: Mercado laboral <p>En este reto se cuenta con la presencia de tres actores que asumen el rol de unos personajes que están relacionados con esta dimensión. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chasa González que representa el trabajo informalidad. • Minerva Milagros Yacasito: que representa el desempleo permanente por más de seis meses • Clasificada, que también representa el desempleo permanente por más de seis meses <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión 4: Salud <p>Al iniciar el espacio propuesto se da paso a la presentación de las y los consejeros presentes en la mesa, seguido se presentan los profesionales que acompañan el espacio como relatores, moderadores, con ello se abre el espacio con la actividad rompe hielo y se inicia con el ROLE PLAY, donde los niños, niñas y adolescentes expresan mediante la puesta en escena las dificultades que se presentan en las ofertas, servicios y estrategias para garantizar la salud de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al cuerpo de la salud en temas de atención a la población.
--	--

• **Dimensión 5: Condiciones de la vivienda**

Al iniciar el espacio propuesto las y los participantes se enfrentan a un reto que consiste en “pasar” por las diferentes privaciones que se plantean para esta dimensión de las condiciones de vivienda

La Cuarta sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes se realizó el 15 de diciembre del 2022 con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Cuarta Sesión del Consejo Distrital de Política Social y del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, año 2022. Claudia López Hernández. Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
2. Formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023 -2033.
3. Recomendaciones del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
4. Recomendaciones de consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Política Social.
5. Reconocimiento a los niños, niñas y adolescentes, compromisos y cierre.

Para esta cuarta sesión la Secretaria Distrital de Integración Social, la Dra. Margarita Barraquer Sourdis, presentó el proceso de formulación de la PPIIA 2023-2033, y señaló que:

El diseño de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia comenzó en el año 2020 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024 con la implementación de la anterior Política Pública de Infancia y Adolescencia- PPIA 2011-2021. El proceso inició con la construcción del documento motivacional con los niños, niñas y adolescentes; el cual permitió reconocer las nuevas necesidades y compromisos de ciudad para la nueva PPIIA, así como los aspectos que se debían tener en cuenta para la fase de evaluación de la PPIA 2011-2021 y la reformulación de la nueva Política Pública.

Posterior a ello se expuso a los asistentes algunas características en la implementación del proceso de evaluación de la PPIA 2011-2021, el cual contó con una amplia participación (especialmente en la modalidad virtual, atendiendo a las medidas de autocuidado que demanda el Covid-19), a través de 23 grupos focales para niños, niñas y adolescentes, 9 mesas Distritales incidentales del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado (PETIA), y la mesa de prevención de Reclutamiento y Uso de Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA), 1 mesa incidental de base; un foro de especialistas; 9 conversatorios con expertos que incluyó la participación de sectores distritales, académica y sociedad civil; 19 mesas de trabajo con implementadores de la política y 1578 talleres con familias de los servicios de infancia.



Por otro lado, se identificaron las apuestas de la PPIA 2011-2021 que debían mantenerse en la nueva Política Pública, los análisis de dicha evaluación se encuentran consignados en el documento de Evaluación de la PPIA 2011-2021 y dan cuenta de los avances de ciudad en



	<p>materia de garantía de derechos para esta población. Con base en los resultados del Documento Motivacional y la Evaluación de la PPIA 2011-2021 se procedió en el año 2022 a la formulación de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, iniciando con la fase de agenda pública.</p> <p>Así mismo las consejeras distritales, socializaron las acciones que se adelantan en la fase de la agenda pública y las recomendaciones dadas por ellos y ellas.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes elegidos como voceros del CCDNNA presentaron las recomendaciones a esta Política a partir de los tres objetivos específicos que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir las situaciones de amenaza- inobservancia y de vulneración de derechos de gestantes, niñas, niños y adolescentes. 2. Reconocer la capacidad de agencia en las niñas, niños y adolescentes 3. Fortalecer la arquitectura interinstitucional para la gestión de la política que permita las realizaciones en la primera infancia, infancia y adolescencia <p>Abordaron así diferentes recomendaciones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La atención de la agudización de situaciones como Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) uso y utilización, reclutamiento, trabajo infantil, mendicidad: • Frente a las bajas capacidades de los padres, madres, cuidadores, para buenas prácticas de cuidado y crianza. • Para atender el poco reconocimiento de la salud mental en el desarrollo integral • Frente a las pocas herramientas para el cuidado Ambiental. Para atender a la discriminación por las diferencias. <p>Al finalizar, la Alcaldesa Claudia López, reconoció la participación de los niños, niñas y adolescentes, y agradeció la crítica constructiva, y el trabajo con rigor que los consejos consultivos a nivel local y distrital realizaron en las recomendaciones que dirigen a la administración distrital.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo Distrital, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme a las acciones implementadas en el periodo del 2022.</p> <p><i>A. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> : Con respecto a esta función, el Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños</p>




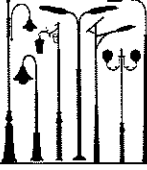

	<p>y Adolescentes, ha realizado acciones tendientes al cumplimiento de las iniciativas presentadas en el ámbito local por parte de las consejeras y los consejeros, las cuales tienen relación con los siguientes temas: el cuidado del ambiente y la protección de los animales, seguridad y convivencia, recuperación y embellecimiento de espacios públicos y cuidado de las fuentes hídricas. Lo anterior a través de las articulaciones realizadas con las entidades pertenecientes al decreto 121 de 2012, desde la gestión Distrital y Local, que según su misionalidad dieron respuesta a las temáticas previamente nombradas para aportar al desarrollo de las iniciativas locales de los Consejos Consultivos Locales de Niños, niñas y Adolescentes.</p> <p><i>B. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:</i> El Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, ha generado acciones de movilización social para el fortalecimiento de sus iniciativas locales, lo que ha permitido que en las 20 localidades de Bogotá tanto las ideas como las voces y aportes para la construcción de ciudad propuestas por las niñas, niños y adolescentes, permanezcan en cada una de las acciones que se encuentran en desarrollo y que buscan la transformación de sus territorios así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.</p> <p><i>C. Motivare el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:</i> El Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes sigue trabajando mancomunadamente con todas las Secretarías e Instancias relacionadas en el decreto de creación del espacio, con quienes se construyen mensajes para el cuidado del ambiente, el cuidado de los espacios públicos, el buen manejo de basuras, la seguridad, y la protección y el bienestar animal, lo que ha permitido que los mensajes lleguen cada vez a más personas, quienes terminan involucradas y participes de las iniciativas</p> <p><i>D. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:</i> En el Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes las y los consejeros logran apropiarse de herramientas de movilización social para dar a conocer sus necesidades y exigencias con respecto a los temas propuestos por ellas y ellos. Así mismo, reconocen su capacidad de incidir en las</p>
--	---

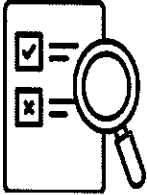
	<p>dinámicas de la ciudad en favor de dichos objetivos.</p> <p><i>E. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> En el Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes se generan espacios de diálogo con las personas representantes de las Secretarías e Instancias Distritales, con quienes llegan a adoptar posturas críticas frente a la responsabilidad que tienen para la transformación de estos espacios distritales, donde las niñas, niños, adolescentes y sus familias puedan estar de manera sana, segura y amigable.</p>
--	--

SEGUIMIENTOALASDECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
18/04/2022	 <p>Síntesis: La Secretaria de Educación acompañará los procesos concernientes a la materialización del día de la ciudad de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Por parte de la Secretaría Distrital de Educación, llevar a cabo la implementación del Día de la ciudad de las niñas, los niños y adolescentes.</p>	<p>Realizado. Se llevó a cabo el mes conmemorativo de la Niñez, en octubre, se hizo énfasis en el día de la niña, a través de murales, cine foros, congresos, talleres, actividades artísticas al aire libre, saberes acerca de la niña rural, el reconocimiento de la niña como ciudadana con sus propias necesidades, saberes y problemáticas, entre otras acciones, reuniendo diferentes entidades que unen sus esfuerzos para materializar las acciones territoriales, formativas, reflexivas y de integración. Se evaluó positivamente por parte de la Mesa Intersectorial de Participación Infantil, el mes de las niñas y los niños, participaron más de 1000 entre niñas, niños y adolescentes de la ciudad.</p>
18/04/2022		<p>Cumplir con la participación de secretarías, secretarios y/o delegados de las entidades convocadas a las sesiones para el 2022 del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes según lo indica el decreto 121 del</p>	<p>Realizado. Durante las sesiones realizadas en lo corrido del 2022 de los Consejos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes se han presentado las entidades convocadas.</p>

		2012.	
	<p>Síntesis: Los delegados de las secretarías que conforman el decreto 121 de 2012, convocaran a los delegados locales para que participen en el Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.</p>		
18/04/2022		<p>Con el apoyo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se materializará el desfile de las iniciativas propuestas por las y los Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Realizado. En la articulación entre el equipo de participación infantil, la Subdirección de infancia de SDIS y la SDCRD, para desarrollar el desfile de iniciativas en la cual se acordó realizar una exposición gráfica de las iniciativas, se envió por parte de la SDCRD las propuestas gráficas que apoyan el proceso de exposición por cada una de las 20 localidades, reflejando el nombre, características, fotografías y otros datos de relevancia, que permite materializar la exposición en la biblioteca el Tintal en el periodo del 16 al 29 de diciembre del presente año. Proceso en el cual se genera punto de encuentro para que los niños, niñas y adolescentes y sus familias, al igual que la comunidad general conozcan los procesos desarrollados por los CCLONNA a través de la muestra gráfica.</p>
	<p>Síntesis: Realizar una actividad distrital en la cual se puedan dar a conocer a la comunidad las iniciativas que las y los consejeros han propuesto a nivel local.</p>		
18/04/2022		<p>Desde la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDPYBA, se realizará un recorrido en la localidad de Usme por su zona rural para identificar la cantidad de animales abandonados que viven allí.</p>	<p>Realizado. Actividad desarrollada el 5 de agosto en el sector de Tocaimita, de la localidad de Usme, donde se realizó un recorrido para dar cumplimiento a este punto, se proyecta un video que da cuenta de lo mencionado.</p>
	<p>Síntesis: Realizar una visita a la localidad de Usme, en especial a la zona rural para identificar los animales que se encuentren en condición de abandono.</p>		

<p>25/10/2022</p>		<p>Generación de espacios formativos con niños y adolescentes sobre el cuidado menstrual. Esto en articulación con otras Secretarías Distritales.</p>	<p>Proyección 2023</p>
<p>Síntesis: Secretaría Distrital de la Mujer acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.</p>			
<p>25/10/2022</p>		<p>Fortalecimiento de espacios educativos para la formación familiar.</p>	<p>Proyección 2023</p>
<p>Síntesis: La Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría de Educación acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.</p>			
<p>25/10/2022</p>		<p>Apoyo con elementos de aseo para el cuidado menstrual: toallas, pañitos húmedos y jabón para las niñas en los colegios</p>	<p>Proyección 2023</p>
<p>Síntesis: Secretaría Distrital de la Mujer, con apoyo de otras entidades realizarán pruebas piloto para la implementación de dichos elementos.</p>			
<p>25/10/2022</p>		<p>Se espera continuar con la iluminación de luz LED en parques y espacios Públicos de Bogotá, para que estos lugares sean sanos, seguros y amigables, sobre todo con las niñas y niños de la ciudad.</p>	<p>Proyección 2023</p>
<p>Síntesis: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte proveerá los elementos necesarios para estos espacios.</p>			
<p>09/12/2022</p>		<p>Recoger las propuestas y recomendaciones hechas por las y los consejeros para los programas con el fin de generar acciones de fortalecimiento de los programas para que impacten de manera positiva a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.</p>	<p>Proyección 2023</p>
<p>Síntesis: Secretaría Distrital de Planeación realizará la implementación de las propuestas efectuadas por los niños, niñas y adolescentes para el mejoramiento de los programas</p>			

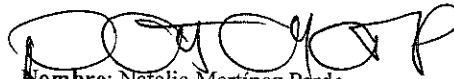
<p>15/12/2022</p>		<p>Revisar las recomendaciones que no se encuentran incluidas en la PPPILA-2023-2033 y articular con los diferentes sectores distritales a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.</p>	<p>Proyección 2023</p>
<p>Síntesis:Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con entidades distritales, revisarán las recomendaciones</p>			

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Claudia Nayibe López Hernández
Cargo: Alcaldesa Mayor de Bogotá
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Natalia Martínez Pardo
Cargo: Directora Poblacional
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Raúl Fernando Tovar Aldana. Líder del Equipo de Participación Infantil y Movilización Social. SDIS.
Revisó: Paola Andrea Giraldo Gutiérrez– Líder Técnica de Infancia y Adolescencia. SDIS.
Aprobó Natalia Martínez Pardo – Directora Poblacional. SDIS